DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI-11941
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER9248 - 2018ER9948

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** Jorge Daniel Cantoní Gamarra, Andrés Francisco Nova López - Comunidad
CAT	11	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	26 de Junio de 2018	**HORA:**	12:30 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 4 No. 58-70 Carrera 4 No. 58-82	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1:101975.98 Y1:105176.47		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Bosque Calderón	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			404 m^2		
UPZ:	90 – Pardo Rubio	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			10		
LOCALIDAD:	02 - Chapinero	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	9	**MENORES**	1
CHIP:	AAA0090JCZM AAA0090JDAW	**PREDIOS EVALUADOS**			2		
AREA INSPECCIONADA	855 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30740		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Obra Aledaña).

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Bosque Calderón de la Localidad de Chapinero, donde se localizan los predios evaluados, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización y regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, por lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho Sector. En este sentido, cualquier intervención que se realice tanto en los predios evaluados como en el Sector, debe considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial – POT de la ciudad de Bogotá.

Mediante consulta del Sistema de Información para la gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá - SIRE, se encontró que para el predio de la Carrera 4 No. 58-82, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, emitió los Documentos técnicos relacionados en la

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

Tabla 1, los cuales se pueden consultar en el Centro de Documentación e Información - C.D.I del IDIGER. Por el contrario, para el predio de la Carrera 4 No. 58-70 no se encontraron documentos técnicos antecedentes.

Tabla 1. Relación de Documentos técnicos emitidos por el IDIGER para el predio de la Carrera 4 No. 58-82, Sector Catastral Bosque Calderón de la Localidad de Chapinero.

DOCUMENTO	FECHA
DI-10143	Enero de 2017
RO-97376	Octubre de 2017

De acuerdo con el Diagnóstico Técnico DI-10143, para enero de 2017 la estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda construida en el predio de la Carrera 4 No. 58-82, no estaba comprometida por los daños identificados en la misma; *"fisuras y grietas de tendencia diagonal, vertical y horizontal con longitudes que no superan los 1.5 m y aberturas de aproximadamente 2.0 mm en muros divisorios y perimetrales del primer y segundo nivel de la vivienda sobre el costado norte, de otra parte, se identifican humedades y desprendimientos de la capa de recubrimiento del cielo raso de una habitación ubicada en el primer nivel…además, en el muro de contención frontal se identifican grietas de tendencia escalonada y perdida de verticalidad".*

En octubre de 2017, los propietarios del predio de la Carrera 4 No. 58-82 solicitaron al IDIGER "*determinar si existe Amenaza Ruina*". Frente a esta solicitud, la entidad respondió que" *la emisión de conceptos Amenaza Ruina se debe ceñir a las condiciones expuestas en el Decreto 166 de 2004 y no pueden ser solicitados por personas o entidades diferentes a las Inspecciones de Policía o Alcaldías Locales".*

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación de los predios de la Carrera 4 No. 58-70 y la Carrera 4 No. 58-82, Sector Catastral Bosque Calderón de la Localidad de Chapinero.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

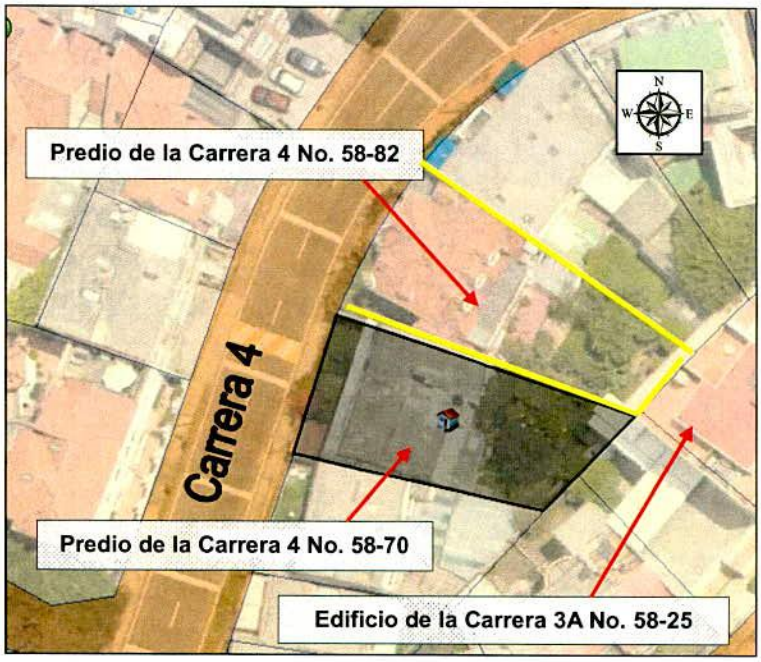


Figura 1. Localización de los predios de la Carrera 4 No. 58-70 y la Carrera 4 No. 58-82, Sector Catastral Bosque Calderón de la Localidad de Chapinero.

8. DESCRIPCIÓN

En atención a los radicados IDIGER 2018ER9248 y 2018ER9948, el día 26 de junio de 2018 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica a los predios de la Carrera 4 No. 58-70 y la Carrera 4 No. 58-82, encontrando que el Sector corresponde a una zona de pendiente abrupta (15°-30°) donde están construidas edificaciones de uno (1) a siete (7) niveles, bajo sistemas estructurales como pórticos en concreto, mampostería simple y mampostería confinada, entre otros. El Sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso pavimentadas y en buen estado.

El predio de la Carrera 4 No. 58-70 es de propiedad privada y en él se encuentra una edificación de uso residencial de tres (3) niveles, el primero de ellos construido a modo de semisótano. La edificación tiene un sistema estructural de muros de carga posiblemente en mampostería de arcilla cocida sin confinamiento, con elementos de entrepiso en madera, cielo raso en esterilla de Guadua cubierto por pañete y cubierta en teja de asbesto cemento (ver Fotografía 1).

En enero de 2017, los propietarios de la esta vivienda comenzaron obras de *demolición parcial de muros de carga, reforzamiento estructural, ampliación y modificación,* pero estas actividades quedaron inconclusas porque la Alcaldía Local de Chapinero realizó el sellamiento de la obra, debido a problemas con la expedición de los permisos y licencias correspondientes.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinacion del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y el Cambio Climatico, gestión del conocimiento y analisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementacion de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Las Fotografías 2 y 3 muestran el estado actual de las obras adelantadas en el primer nivel de la vivienda de la Carrera 4 No. 58-70, en ellas se observa la instalación de perfiles IPE metálicos formando un sistema estructural aporticado.

La Fotografía 3 presenta el muro de concreto construido contra el predio de la Carrera 4 No. 58-82, elemento en el que no se observaron señales de deterioro (fisuras, grietas, entre otros). Esta Fotografía también muestra algunas deficiencias identificadas en las obras existentes, como la falta de conexión entre la columna metálica y el sistema de cimentación superficial.

Es pertinente mencionar que durante la inspección visual no se identificaron grietas en el terreno, ni daños en los elementos estructurales y no estructurales que conforman esta vivienda, con excepción del muro de cerramiento del costado norte del aislamiento posterior, colindante con el predio de la Carrera 4 No. 58-82, donde se observaron grietas de tendencia horizontal que comprometen la estabilidad del mismo (ver Fotografía 4).

El predio de la Carrera 4 No. 58-82 es de propiedad privada y corresponde a una edificación de tres (3) niveles construida posiblemente en mampostería simple, con entrepisos de madera, cielo raso en esterilla de Guadua cubierto por pañete y cubierta en tejas de barro (ver Fotografía 5). Teniendo en cuenta las condiciones topográficas del Sector, para el emplazamiento de la vivienda se realizó un talud de corte, que en el extremo occidental del predio cuenta con un muro de contención semi-circular, elaborado en piedra pegada, de aproximadamente 3.5 m de altura y 18 m de longitud, el cual presenta pérdida de verticalidad y aumento de la abertura de las grietas identificadas en el DI-10143 (Ver Fotografía 6). Adicionalmente, se observa que recientemente se ha extraído material de relleno del antejardín del predio (ver Fotografía 7).

Durante la verificación del interior de la vivienda no se identificaron grietas en el terreno, ni daños en los elementos estructurales y no estructurales, se evidencia la persistencia de humedad en algunos espacios interiores del primer nivel, como se muestra en la Fotografía 8.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Los daños del muro de cerramiento del aislamiento posterior de la vivienda de la Carrera 4 No. 58-70, posiblemente se deben a deficiencias constructivas y falta de mantenimiento, aunque los propietarios del predio señalan que estos daños fueron ocasionados por la construcción del Edificio de la Carrera 3A No. 58-25, situación que no es posible establecer mediante inspección visual.

- La pérdida de verticalidad y el deterioro del muro en piedra pegada de la Carrera 4 No. 58-82, pueden ser consecuencia de deficiencias constructivas, falta de mantenimiento, así como de la susceptibilidad de los materiales empleados para su construcción, situación que no es posible precisar a partir de una inspección visual.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Vista del predio de la Carrera 4 No. 58-70.



Fotografía 2. Sellamiento de las obras del predio de la Carrera 4 No. 58-70.



Fotografía 3. Instalación de perfiles IPE en a vivienda de la Carrera 4 No. 58-70 y muro de concreto construido contra el predio de la Carrera 4 No. 58-82.



Fotografía 4. Grietas de tendencia horizontal en el muro de cerramiento colindante con el predio de la Carrera 4 No. 58-82.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Vista del predio de la Carrera 4 No. 58-82. Imagen Tomada de Google Maps.



Fotografía 6. Grietas y pérdida de verticalidad en el muro de piedra pegada del predio de la Carrera 4 No. 58-82.



Fotografía 7. Extracción del material de relleno del antejardín del predio de la Carrera 4 No. 58-82.



Fotografía 8. Problemas de humedad en el predio de la Carrera 4 No. 58-82.

11. DAÑOS:

Tabla No. 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 4 No. 58-70	Andrés Francisco Nova López	Edificación	Residencial	3	Moderado

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
2	Carrera 4 No. 58-82	Jorge Daniel Cantoní Gamarra	Edificación	Residencial	3	Moderado

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial o total del muro de cerramiento del aislamiento posterior de la vivienda de la Carrera 4 No. 58-70, debido a que en la actualidad este elemento presenta condiciones que comprometen su estabilidad y funcionalidad.

- Colapso parcial o total del muro en piedra pegada localizado en el costado occidental del predio de la Carrera 4 No. 58-82, debido a que en la actualidad este elemento presenta condiciones que comprometen su estabilidad y funcionalidad.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de los predios de la Carrera 4 No. 58-70 y la Carrera 4 No. 58-82, Sector Catastral Bosque Calderón de la Localidad de Chapinero.

- Restricción de uso del área aledaña al muro de cerramiento (aislamiento posterior) de la vivienda ubicada en la Carrera 4 No. 58-70, mediante Acta No. 2246 del 26 de mayo de 2018. Esta restricción se mantiene vigente hasta que se adelanten obras de reparación y mantenimiento que garanticen la estabilidad y funcionalidad del muro.

- Restricción de uso del sendero peatonal de la Carrera 4 No. 58-82, mediante Acta No. 2247 del 26 de mayo de 2018, la cual se mantiene vigente hasta que se adelanten obras de reparación y mantenimiento del muro en piedra pegada, garantizando la estabilidad y funcionalidad del mismo, así como la seguridad de los actores viales que transitan por el espacio público.

- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación localizada en la Carrera 4 No. 58-70, Sector Catastral Bosque Calderón de la Localidad de Chapinero, actualmente no se encuentran comprometidas ante cargas de servicio, pero la estructura es vulnerable frente a solicitaciones dinámicas (sismos). Por otra parte, es pertinente adelantar obras de reparación y mantenimiento del muro de cerramiento del aislamiento posterior, ya que es posible que se produzca el colapso parcial o total del mismo debido a los daños identificados durante la inspección visual.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación localizada en la Carrera 4 No. 58-82, Sector Catastral Bosque Calderón de la Localidad de Chapinero, actualmente no se encuentran comprometidas ante cargas de servicio, pero la estructura es vulnerable frente a solicitaciones dinámicas (sismos). Adicionalmente, se deben adelantar obras de reparación y mantenimiento del muro en piedra pegada, ya que es posible que se produzca el colapso parcial o total del mismo debido a los daños identificados durante la inspección visual.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en la Carrera 4 No. 58-70, Sector Catastral Bosque Calderón de la Localidad de Chapinero, continuar con las obras de reforzamiento estructural, las cuales se deberán implementar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente y tramitando los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Chapinero, desde sus respectivas competencias, dado que eventuales daños pueden ocurrir en el predio de la Carrera 4 No. 58-82 debido a las actividades de reforzamiento de la vivienda de la Carrera 4 No. 58-70, adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones correspondientes que garanticen la estabilidad de los elementos que presenten daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente las obras de reforzamiento de la vivienda ocasionaron o actuaron como detonante de los daños de la Edificación.

- Al responsable y/o responsables de las viviendas ubicadas en la Carrera 4 No. 58-70 y la Carrera 4 No. 58-82, Sector Catastral Bosque Calderón de la Localidad de Chapinero, implementar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento de los inmuebles allí existentes, especialmente de los muros de cerramiento y contención deteriorados actualmente, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para su uso durante la vida útil de los mismos.

- A la Alcaldía Local de Chapinero, desde su competencia, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las edificaciones de los predios ubicados en la Carrera 4 No. 58-70 y la Carrera 4 No. 58-82, Sector Catastral Bosque Calderón de la Localidad de Chapinero, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453457

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Al responsable y/o responsables de las viviendas ubicadas en la Carrera 4 No. 58-70 y la Carrera 4 No. 58-82, Sector Catastral Bosque Calderón de la Localidad de Chapinero, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda con el propósito alertar oportunamente a las entidades correspondientes.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniero Civil Magíster en Ingeniería - Geotecnia Contratsista
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS